



SESION N°116 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 03 de Julio de 2023, siendo las 15:20 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°116 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes a todos en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°116 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse el día lunes 03 de julio del 2023 siendo las 15:20 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

TABLA

I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.-Acta Sesión N°115.- **II.- CUENTA ALCALDE:** **1.-** Propuesta para adjudicar Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Buin” ID2723-38-LQ23 al oferente Ingeniería y Tecnología Kropsys Limitada, RUT: 76.095.533-7, con un plazo de contrato de 36 meses, por un monto total mensual de \$2.591.875, IVA Incluido, más el valor unitario por hoja como costo variable hoja blanco y negro \$7 con IVA y hoja a Color \$54 con IVA.- **2.-** Informe de Personal del artículo 8° inciso séptimo de la ley N°18695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°86 de 29 de junio de la Encargada de Recursos Humanos.- **3.-** Secpla entrega propuesta de Convenio entre el Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Área de Chile y la Municipalidad, el cual tiene por objetivo formalizar la contratación del servicio del estudio de “Levantamiento Aerofotogramétrico de Buin”, para la generación de información espacial y elaboración de cartografías de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público para elaboración del estudio del Plan Regulador Comuna de Buin. **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, Localidad de Maipo, Comuna de Buin” ID 2723-40-LE23 al oferente Constructora Siroz

Limitada, Rut: 76.708.072-7, plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de **\$38.676.859.- IVA Incluido** y que será financiado con recursos aportados por SUBDERE Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).- **2.-** Acuerdo para aprobar la versión final del “Resumen Ejecutivo de la imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal en su Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la Comuna de Buin .- **HORA DE INCIDENTES:**

En la tabla tenemos aprobación y observaciones a actas se da la palabra a los señores y señoritas concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°115 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°115.

II.- CUENTA ALCALDE:

Buenos antes de partir la cuenta Alcalde de verdad quiero, hacer un alto creo que es necesario primero pedir quiero que veamos, pedir un minuto de silencio por el nuevo mártir de nuestros Bomberos que en un acto de servicio en el sector de Linares a perdido la vida así que vamos a hacer un minuto de silencio solidarizando obviamente con esta tremenda institución de la comuna y por supuesto de nuestro país, muchas gracias bueno y aprovechamos de extender también que el día viernes si no me equivoco fue el día del bombero voluntario obviamente se le envía un saludo a todos los bomberos y bomberas voluntarias también brigadieres de la comuna y por supuesto del país por la maravillosa labor que realizan en pos de los vecinos y vecinas.

Y también le quería comentar al concejo municipal y hacer entrega a cada uno de ustedes tuvimos el día sábado un acto ahí que estuvo presente la concejala Tamara Aguilera quien nos estuvo acompañando de verdad que fue un acto muy emotivo de un libro que se llama “19 Historias de Ternura” ya un libro escrito por adultos mayores de nuestra comuna de verdad que fue una, una ceremonia muy emotiva de muchas emociones de verdad que fue una grata mañana que pudimos compartir ahí con las familias y con los obviamente con los vecinos y vecinas que pudieron escribir este libro así que no son tantos ejemplares los que

hay por lo tanto ustedes van a tener un, un, un tesoro importante de la comuna para que los cuiden lo compartan y obviamente nosotros vamos a difundirlo en forma digital en las plataformas municipales para que todo el mundo pueda acceder lo recomiendo de verdad que las tres historias que escuchamos fueron de verdad muy emotivas así que ahí le vamos a hacer entrega a cada uno de los concejales y concejales Tamara tu tienes el tuyo ya así que ahí se le hace entrega gracias al administrador pasamos también al punto dos cuenta Alcalde.

1.- Esta la Propuesta para adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Buin” ID 2723-38-LQ23 al oferente Ingeniería y Tecnología Kropsys Limitada, RUT: 76.095.533-7, con un plazo de contrato de 36 meses, por un monto total mensual de \$2.591.875, IVA Incluido, más el valor unitario por hoja como costo variable hoja blanco y negro \$7 con IVA y hoja a Color \$54 con IVA esto ahí para que el presidente de la comisión pueda convocar por favor y poner día y hora a esta adjudicación.-

2.- Se hace entrega del Informe de Personal del artículo 8° del inciso séptimo de la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, según el Memo N°86 del 29 de junio de la Encargada de Recursos Humanos para conocimientos de los y las concejales.

3.- Secpla hace entrega de la propuesta de Convenio entre el Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Área de Chile y la Municipalidad, el cual tiene por objetivo formalizar la contratación del servicio del estudio de “Levantamiento Aerofotogramétrico de Buin”, para la generación de información espacial y elaboración de cartografías de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público para elaboración del estudio del Plan Regulador Comunal de Buin bueno eso también es importante ahí que puedan tener una reunión de comisión ahí al presidente de la comisión que la pueda convocar para que sigamos avanzando en este ITO tan importante lo que es el Plan Regulador ya ahí para que puedan ponerle fecha también.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias él punto tres que menciona usted tiene que ver mucho con el tema de las finanzas, pero a mí me gustaría si el Concejal Manuel Sánchez que esta viendo en la Comisión de Desarrollo Territorial lo que es Plan Regulador que citara el mejor y podríamos trabajar las dos comisiones si no es problema.

Alcalde Miguel Araya: Si ahí la idea es que ustedes como concejo y como comisiones se pongan de acuerdo.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, Localidad de Maipo, Comuna de Buin” ID 2723-Q-O-LE23 o puede ser 40 no, no tengo claro ahí si es 40 o O ya ahí hay que ver, al oferente Constructora Siroz Limitada, Rut: 76.708.072-7, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$38.676.859.- IVA Incluido y que será financiado con recursos aportados por la SUBDERE Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) esto le damos la palabra al presidente de la comisión quien estuvo, la presidio concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde bueno efectivamente se sesiono la comisión de licitaciones el 30 del mes pasado en donde asistieron los concejales Sánchez, Álvarez, Fuentes y también Rivas los funcionarios de la SECPLA Macarena Molina, Maritza Martínez, Lorena Silva y Rodolfo Muñoz en donde tuvo ocasión para ver justamente la adjudicación de este proyecto de extensión de la Red de Agua Potable en el pasaje el Nogal en la localidad de Maipo en donde la profesional Lorena Silva realiza una explicación de las implicancias del proyecto junto con también por otro lado se nos hizo una presentación de la licitación propiamente tal de los antecedentes de la licitación, también el concejal Álvarez ahí había solicitado los documentos que se expusieron durante la comisión los cuales fueron remitidos a todos los concejales por correo electrónico cumpliéndose la solicitud y al finalizar la comisión esta fue aprobada para que pase a este concejo municipal con los votos de todos los concejales a favor presente en esta comisión por tanto Alcalde la comisión recomienda este estudio pueda ser aprobado gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey muchas gracias concejal presidente agradecer por supuesto a todos concejales y las concejalas que pudieron participar este es un proyecto que de verdad a costado mucho trabajo, no son tantos vecinos, pero es un hito importante sobre todo para el sector de Maipo así que agradecer a los que pudieron participar tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Salinas: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública “Proyecto de Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, Localidad de Maipo, Comuna de Buin” ID 2723-40-

LE23 al oferente Constructora Siroz Limitada, Rut: 76.708.072-7, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$38.676.859.- IVA Incluido y que será financiado con recursos aportados por la SUBDERE Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

2.- Acuerdo para aprobar la versión final del “Resumen Ejecutivo de la imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal en su Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la Comuna de Buin esto también entiendo que hubo una comisión vi varias reuniones de trabajo que tuvo el concejo municipal nuevamente reiterar mis agradecimientos a los concejales y concejalas que pudieron participar y también esto es importante para el avance del Plan Regulador por urgencia y que también va de la mano con el plan regulador comunal de Buin ya así que agradecer a cada uno de los que pudieron participar concejal presidente le damos la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Si gracias Alcalde bueno hacer en primer lugar un pequeño resumen de todas las actividades reuniones que se realizaron en base a esto durante el año 2022 se realizaron siete participaciones ciudadanas de manera temprana en los sectores de Villaseca, Maipo, Linderos, Alto Jahuel, Nuevo Buin y Buin Oriente donde participaron alrededor de 247 vecinos y se presentó el diagnóstico y la propuesta preliminar del Plan de manera general de lo cual se realizaron observaciones por parte de los mismos vecinos asistentes sirviendo como base a la imagen objetivo que actualmente pasaremos a votación en diciembre del 2022 se dio inicio a la evaluación ambiental estratégica donde en enero del 2023 se realizó una participación ciudadana sobre objetivos ambientales y factores críticos de decisión, en mayo del 2023 se presenta al concejo dos propuestas de alternativa de estructuración las que se trabajan en dos jornadas de comisión además se realiza un instante, una instancia de participación ciudadana el 25 de mayo donde se reciben observaciones por parte de los vecinos con toda la información levantada anteriormente se elabora una tercera alternativa de estructuración y se presenta en resumen ejecutivo del plan conforme la ley para ser revisado por el concejo hubo dos jornadas de comisión las cuales la última comisión que se sostuvo el día 29 del 06 del 2023 con la asistencia de quien habla el concejal presidente la concejala Blanca Rivas, la concejala Tamara Aguilera y el concejal Pedro Fuentes los funcionarios Alex Nora nuestro asesor externo don Patricio Contreras, don Diego Requena por parte de nuestro asesor urbanista de SECPLA, la señorita Victoria Rojas Geógrafa de SECPLA, Juan Sandoval Arquitecto de SECPLA, el director Oscar Contreras también de SECPLA, el secretario Municipal don Gerónimo Martini alrededor de las 10 de la mañana se da inicio a esta comisión señor Alcalde en la cual se presenta la tercera propuesta se trabajo en varias observaciones por parte de este concejo municipal la cual en resumen están todas las actas de todas las participaciones para ser presentada a quien lo estime conveniente y también quien los quiera leer y el día de hoy se da un paso gigantesco con la

votación para dar inicio a la participación ciudadana la cual muchos concejales de acá hemos solicitado constantemente se paso a votación por parte de nuestro secretario municipal don Gerónimo Martini en la cual por unanimidad del concejo municipal asistente en esta comisión fue aprobada para que pasara el día de hoy a concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno primero que todo agradecer nuevamente y reiterar mis agradecimientos a todo los concejales y concejalas que pudieron participar, también a la comunidad que participó en las distintas invitaciones que se realizaron en los distintos puntos de la comuna, las distintas localidades, creo que no tuvimos tanta participación en comparación al Plan de Mejoramiento del Espacio Público que ahí fueron más de 7.000 usuarios, pero tampoco fue menor, tuvimos mucha participación lo cual de verdad que va en el sentido de lo que nosotros hemos propuesto al equipo de participación ciudadana y que para nosotros es muy importante ¿ya? Así que agradecer y tomamos votación entonces del punto número dos:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde, me gustaría antes de votar recoger el guante sobre el tema de la participación ciudadana que se realizó por el proyecto que usted comentaba anteriormente donde hubo más de 7.000 buinenses que participaron también podríamos realizar un ejercicio parecido en el Plan Regulador Comunal en donde podríamos también todos los concejales apoyar, para que tengamos una gran participación ciudadana como lo hemos tenido anteriormente en otros proyectos, así que cuente conmigo en ese aspecto y poderlo ayudar con ese tema, lo otro señor Alcalde destacar que a pesar de que hemos tenido algunas demoras en lo que estaba programado en la Carta Gantt, entendiendo que es una herramienta súper compleja, técnica, de todas maneras hemos cumplido con los plazos y eso a mí me pone contento, así que trabajado en comisión, yo no puedo asistir a las últimas dos comisiones, pido disculpas a los concejales, pero hemos estado revisando la documentación eso lo dejo claro, nos enviaron todo a nuestros correos electrónicos, así que yo apoyando el trabajo de los concejales que participaron en estas comisiones **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO.**

Concejal Francisco Becerra: Apruebo Alcalde, si, bueno antes de, bueno ya aprobé, pero también hacer una reflexión respecto de la participación efectivamente en los procesos como los que se llevó a cabo en el municipio, la opinión de los vecinos siempre es relevante y es bueno que se puedan establecer canales para que los vecinos y vecinas de la comuna puedan hacer presente sus opiniones, creo que la participación ciudadana permite entre otras cosas transparentar las decisiones, profundiza la democracia, establece que los mecanismos en los cuales son convocados los vecinos a participar sean efectivos, yo por lo tanto quiero también resaltar ese, ese, esa estrategia que se utilizó en este mecanismo y

ojala que todas las decisiones que involucran ¿no? a los vecinos y que afectan a los vecinos también se hagan siempre de manera participativa, escuchando las opiniones de los vecinos, escuchando también la opinión a veces critica que es tan válida de escuchar y también analizar, así que junto con lo anterior Alcalde ojala que podamos tener otros, otras instancias también donde la voz de los vecinos sea escuchada, porque le insisto creo que es la forma en la cual se construye una mejor comuna, cuando se construye una mejor democracia y obviamente la participación de ellos es súper importante, así que **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde en esta oportunidad quise participar activamente de las comisiones presididas por el Concejel Sánchez, porque creo que es un tema de gran relevancia para nuestra comuna que al menos desde mi corta edad vengo escuchando hace mucho tiempo, que es una demanda como histórica de la comuna, que es necesaria y urgente por el crecimiento inmobiliario gigantesco que tenemos, la SECPLA nos daba el dato que somos la octava comuna del país que sigue creciendo respecto de las inmobiliarias sin Plan Regulador y también estamos en los primero lugares que han crecido proporcionalmente, porcentualmente perdón, entonces si bien es abreviado no incluye a las otras localidades más alejadas también nos comentaron las comisiones que eventualmente si se va a considerar Buin centro, Viluco, Valdivia de Paine que son como las que quedaron fuera y que también obviamente los vecinos que son de estos sectores no han me imagino a varios de nosotros hecho presente este, esta situación, así que Alcalde por la urgencia que esto requiere y por lo importante que es para nuestra comuna yo **APRUEBO**.

Concejel Manuel Sánchez: Si gracias Alcalde, bueno solamente me queda felicitar al área encargada partiendo del director, también a Diego nuestro asesor urbanista, a Bárbara, a todos los que participaron en si en esta Imagen Objetivo que se nos presenta el día de hoy, recordar que son tres imágenes objetivo, la cual los profesionales se nos destaca una dentro de los informes que vendría siendo la que más pondera dentro de este informe, dejar en claro que se realizaron siete participaciones ciudadanas las cuales esta comisión y por los concejales que asistieron también fue solicitado que se hicieran estas mismas participaciones ciudadanas nuevamente con esta imagen objetivo, así que Alcalde a través de usted felicitar a este departamento, felicitarlo a usted porque siempre habíamos solicitado que la participación ciudadana fuera activa de los vecinos, es por ello que ahora tal como lo decía el concejal Marcelo Álvarez realizar más masivamente la participación donde más vecinos puedan participar y ser parte, porque este Plan de Emergencia, este Plan Regulador de Emergencia ha sido sumamente participativo, **APRUEBO** Alcalde.

Concejel Pedro Fuentes: Trabajado en comisión **APRUEBO** Alcalde.

Concejel Ariel Gómez: Alcalde este proyecto es súper relevante para el desarrollo de la comuna, para la comuna, para poder establecer la comuna que soñamos o lo que aspiramos

ser, no somos Chicureo, no somos cualquier otra comuna, somos Buin y por lo tanto este es un proyecto que lo que debiera tender es a buscar mantener la identidad y las características de nuestra comuna, obviamente adecuándose a los tiempos modernos y a la evolución, también al crecimiento y desarrollo de la ciudad, en tal contexto es importante poder contar con la mayor cantidad posible de visiones que puedan existir respecto de este proyecto que va a aprobar, que tiene que tramitar la municipalidad, para que se puedan oír todas las visiones podamos razonar, pensar y dilucidar como vamos a planificar la ciudad de aquí a varios años más, en tal contexto se han realizado algunas reuniones de participación ciudadana el año pasado que fueron presenciales en distintas localidades, yo fui a varias de ellas, pude escuchar opiniones, hemos podido ver los planos o las imágenes objetivo que se nos presenta, a mí siempre me ha llamado la atención que la participación ciudadana se haya dado mucha relevancia principalmente al, bueno obviamente al tema habitacional, al tema de equipamiento de desarrollo de algunos micro centros o centros de actividad comercial, pero es poca la relevancia que yo vi por lo menos entre los vecinos respecto de dejar o establecer espacios para el desarrollo de actividades económicas, ya sea industriales o de otro tipo y por lo tanto si vamos a pensar en Buin tenemos que pensar también como vamos a generar empleo y que espacios se van a reservar para aquello en las imágenes que se presentan hay algunos espacios destinados a aquello uno podrá tener una observación o una apreciación de lo que se presenta, claro reconociendo obviamente el trabajo que también a hecho el equipo técnico de SECPLA, pero sí creo importante que tenemos que promover un mecanismo varios mecanismos de participación ciudadana para poder oír la mayor cantidad de voces posibles y poder recoger la mayor cantidad posible de visiones sobre el Buin que soñamos y queremos para el futuro dado que esta proyecto da pasos cierto a esta instancia de participación ciudadana **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde solamente celebrar la participación ciudadana de los vecinos en estas reuniones tan importantes como es un Plan Regulador Comunal donde en este instrumento se puede planificar nuestra comuna como la queremos cuales son las prioridades de cada una de las localidades las afecciones, las necesidades y también celebro también y quiero que siga siendo desde esa forma que sea un plan regulador sustentable en el tiempo **APRUEBO** señor Alcalde.

Entonces se da por aprobado la versión final del “Resumen Ejecutivo de la imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal en su Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la Comuna de Buin”.

Alcalde Miguel Araya: Bueno de verdad agradecer al concejo porque creo que este es un tremendo hito el que estamos aprobando en el día de hoy por unanimidad, lo cual se agradece este es un hito que partimos el año 2022 con un proceso de diagnóstico que creo

que era muy necesario donde también se hizo participativamente por la comunidad se realizaron terrenos en los seis sectores y este año se trabajo en, primero en dos alternativas de estructuración que fueron las dos primeras que salieron y después debido a la participación ciudadana fue la misma gente lo que nos llevo al plan, a la tercera alternativa que es traer lo mejor de las primeras dos es decir se cumplió yo creo en un 100% el objetivo y esta tercera alternativa contiene la opinión de distintas organizaciones, del Concejo Municipal, de la Sociedad Civil de los que pudieron participar que también para eso, para nosotros también es muy importante por lo tanto este era un paso importante lo cual agradezco la disposición de este concejo de este órgano tan importante para esta necesidad como bien lo decía la concejala Tamara Aguilera que esto por años todos lo venimos escuchando yo también me recuerdo cuando era dirigente de la junta de vecinos de Villaseca también se había trabajado me acuerdo que después cuando fui concejal la consultora fue de la Universidad Católica bueno y siempre hubo, hubo como intentos de avanzar en un plano regulador que no, que no sé, que no llego a puerto lamentablemente por lo tanto con esta tercera alternativa contiene como les dije contiene la opinión de muchas personas tiene, contiene una norma urbana y ambiental que reconoce el trabajo y las condiciones medioambientales que existen en el área comunal y por supuesto que ya está planificada que esta, que la hemos ido trabajando por lo tanto de verdad que este instrumento ahora es muy valioso y también lo mas importante que con su, que esta consulta pública al igual que la del PIMER como les comentaba es que nos ayuden por supuesto y les pedimos la ayuda nuevamente al concejo para tener una alta convocatoria ya comentarles también que vamos a partir ahora que esta aprobado vamos a tener audiencias públicas inaugural que esto va a ser el día sábado desde ya quedan invitados este sábado 08 de julio del 2023 a las 11:00 horas en el Centro Cultural de Buin, Carlos Condell 501 después vamos a tener, de ahí les vamos a compartir esta, pero aprovechamos de transmitir que la gente que esta interesada vamos a tener la audiencia pública en Maipo el miércoles 12 de julio de ahí se lo compartimos por wasap la fecha para que no lo anote ahí se lo envía el administrador para que todos la tenga ya, audiencia pública en Maipo miércoles 12 de julio 2023 a las 18:30 horas casa del Peregrino Clemente Díaz 390 Maipo, después tenemos audiencia pública en Alto Jahuel el martes 18 de julio a las 18:30 horas Liceo Alto Jahuel ruta G-46, 5.720 Alto Jahuel, después vamos a tener audiencia pública en Buin Oriente jueves 20 de julio del 2023 a las 18:30 horas colegio San Fernando camino el Arpa 1091 Buin Oriente, después vamos a tener audiencia pública Nuevo Buin miércoles 26 de julio del 2023 a las 18:30 horas Iglesia Dios Proveerá de Bajos de Mate la del Pastor Molina en 47 hectáreas Nuevo Buin, después tendremos la audiencia pública en Linderos el martes 01 de agosto del 2023 a las 18:30 horas Liceo Francisco Javier Krugger, Hermanos Carrera 469 Linderos y la audiencia pública de Villaseca el jueves 03 de agosto del 2023 a las seis y media en la Escuela de Villaseca, en Villaseca 814 estás son las participaciones que vienen del plan regulador comunal ya y también el jueves

06 a las 18:30 vamos a, convocaremos a las juntas de vecinos también para coordinar con ellos ahí también para que también ellos invitarlos a que participen principalmente ya vamos a tener los mecanismos como siempre los tradicionales de consulta pública vía oficina de partes que también la gente puede opinar a través de ello pero también queremos tener la posibilidad de acoger consultas con un instrumento ciudadano así que de verdad que hoy día es un gran día para Buin agradecer al concejo por la unanimidad que eso también es importante y por supuesto por toda, quedan cordialmente invitados a cada una de las participaciones ciudadanas.

HORA DE INCIDENTES:

Se levanta la sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl.